

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. U. y Estran. 72  
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en  
la calle del Arenal, núm. 16, librería.

### ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Los anuncios, reclamos y comunicados se admiten á precios convencionales en la administracion calle del Rubio, 23, pral.

AÑO XXII. NUM. 5017 DE LA NOCHE.

MADRID. MARTES 22 DE AGOSTO DE 1871.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

**DINERO SOBRE ALHAJAS, PAPELES.**  
Días del Monte, se compran las mismas: hay varias alhajas de venta, entre ellas, un joyero de oro y brillantes y un labrador nuevo de plata y se da al peso. Esp. y Mina, 7 principal. 1

**VAPORES CORREOS FRANCESES.**  
(Mensajerías marítimas.) Saldrán para Filipinas los días 3 y 17 de setiembre. Se espiden los billetes: Agencia J. Debut y compañía, Alcalá, 31. 1

**DESDE EL DIA 1.º DE SEPTIEMBRE**  
próximo queda abierta en la secretaría general de la universidad de Vitoria la matrícula para el curso académico de 1871 á 1872.

El cuadro de sus estudios comprende las enseñanzas siguientes:

Facultad de derecho en sus secciones de civil y canónico y administrativo, hasta el grado de doctor inclusive.

Facultad de filosofía y letras, hasta el grado de doctor inclusive.

Y carrera del notariado en toda su estension.

Los estudios verificados en este establecimiento literario tienen la misma validez y producen idénticos efectos que los cursados en los establecimientos oficiales según todas las disposiciones vigentes sobre instrucción pública.

Los grados académicos y títulos profesionales espeditos por esta universidad, en virtud de ejercicios practicados ante los jurados mixtos, gozan así mismo de la misma validez que los obtenidos en las universidades oficiales conforme á lo dispuesto en la orden del ministerio de Fomento que insertamos á continuación:

Ministerio de Fomento.—Instrucción pública.—Negociado 1.º.—Al rector de la universidad de Valladolid digo con esta fecha lo siguiente:—Habiendo recurrido á este ministerio los rectores de las universidades libres de Oñate y Vitoria, consultando si, para que los grados obtenidos en aquellos establecimientos obtengan la validez oficial, se necesitan de ejercicios, uno ante el tribunal de aquellas escuelas, y otro ante los jurados mixtos de que habla el art. 27 del decreto de 6 de mayo último, ó si, por el contrario, podrán verificarse este último ejercicio sin necesidad de haber hecho el primero; he resuelto, conforme al parecer de la direccion general de Instrucción pública, que con arreglo

á las disposiciones vigentes, es bastante el ejercicio ante los jurados mixtos para que los títulos obtenidos en las universidades libres tengan la misma validez que los de las universidades oficiales.—Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de junio de 1870.—Echeagaray.—Señor rector de la universidad de Vitoria.

**THE PACIFIC STEAM NAVIGATION**  
Company.—Para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires y Valparaiso, saldrá de Lisboa el 26 del corriente el magnífico vapor *Europe*, en viaje extraordinario para flotes y pasajes dirigirse á D. L. Ramirez, Alcalá, 32, Madrid.

### PRIMERA EDICION.

La *Gaceta* de hoy publica los decretos espeditos con fecha 19 del actual por la presidencia del consejo de ministros admitiendo la dimision que del cargo de capitán general gobernador superior civil de la isla de Puerto-Rico ha presentado el mariscal de campo D. Gabriel Baldrich y Páez; y nombrando para este cargo al teniente general D. Ramon Gomez Pulido.

El decreto del ministerio de Hacienda, que habiamos anunciado, y hoy aparece en la *Gaceta*, sobre organizacion de la planta de la direccion general de Propiedades y derechos del Estado, dispone que éste se constituya del modo siguiente:

Un director general, jefe superior de administracion, con 12500 pesetas de sueldo; cuatro jefes de administracion de tercera clase, á 7500; seis jefes de negociado de primera clase, á 6000; cuatro de segunda, á 5000; cuatro de tercera, á 4000; 10 oficiales primeros de administracion, á 3500; 10 segundos, á 3000; 10 terceros, á 2500; 15 oficiales cuartos, á 2000; 15 quintos, á 1800; asignacion para escribitos, 41700; un portero mayor, con 1750; otro segundo, 1800, y siete ordenanzas, á 1000.

Agregado al negociado de minas y salinas habrá un ingeniero de minas, que disfrutará además de la asignacion que le corresponda, según su categoría en el cuerpo, una gratificacion de 1000 pesetas.

Los asuntos en que entienda la direccion de Propiedades y derechos del Estado se dividirán en cuatro secciones:

de administracion, investigacion, ventas y contabilidad, las cuales se subdividirán en negociados, á juicio del director.

Al frente de cada seccion habrá un jefe de administracion, debiendo reunir el concepto de letrado los de administracion y de ventas. En cada negociado habrá un jefe de esta clase, por lo ménos, y el más caracterizado habrá de reunir aquel mismo concepto en las secciones de administracion y de ventas.

El jefe de administracion, que á la mayor antigüedad reuna las condiciones de letrado, desempeñará las funciones de secretario de la junta superior de ventas.

El negociado central y secretaria dependerán inmediatamente del director, sin formar parte del cuadro de las secciones. A su frente habrá un jefe de negociado de primera clase, sea ó no letrado.

Por otro decreto del mismo ministerio se consideran censos de fácil cobranza para los efectos de permutacion, á tenor de lo dispuesto en el art. 2.º del real decreto de 21 de agosto de 1861: los que resulten de escritura de imposicion, reconvencimiento ó sentencia firme de tribunal competente, con hipotecas perfectamente deslindadas que se hallen inscritas en el registro de la propiedad, ó que no estándolo, puedan serlo por no contener defecto insubsanable; los que hayan sido redimidos ó enajenados, ingresando sus capitales en las arcas del Tesoro; y los que se encuentren pendientes de redencion solicitada antes de publicarse el real decreto de 23 de setiembre de 1856, el cual se halla reproducido posteriormente, garantizándose el pago del capital según los tipos marcados en la legislacion vigente.

El cónsul de España en Argel ha dirigido al ministerio de Estado la Memoria sobre el comercio entre España y Argel durante el año de 1870.

La direccion general de Propiedades y derechos del Estado ha dirigido, con fecha 19 del corriente á los jefes de la administracion económica de las provincias, una extensa é importante circular, encaminada principalmente á que por las secciones se proceda sin levantar mano á relacionar:

Primero. El número de fincas y cen-

so enajenados por el Estado de todas procedencias, su designacion cumplida y cabal, fecha de su enajenacion, nombre del comprador, importe del remate, con expresion de «pagado» ó de cantidad en descubierto.

Segundo. El de las fincas vendidas á cada pueblo, en qué concepto y con la expresion de clase, cabida é importe.

Tercero. El de las fincas y censos cuyos remates han sido anulados, pagos devueltos ó á devolver y destino posterior de las fincas y censos.

Cuarto. El de las fincas declaradas en quiebra por falta del segundo y ulteriores plazos, importe de las diferencias que resultan contra los primeros compradores, número y cantidad de los pagarés caducados por aquel concepto.

Quinto. Número, clase é importe de las bajas por razon de cargas, servidumbres é indemnizaciones de fincas y censos vendidos, con expresion de las que se han incluido en las relaciones de intervencion para las deducciones correspondientes en las inscripciones intransferibles entregadas al clero y á corporaciones civiles, y de las que no se han incluido en aquellas relaciones.

La direccion de Contribuciones anuncia por primera vez la vacante del título de baron de Casa-Davalillos.

Se ha declarado caducada la carga de justicia de 1433 pesetas 77 céntos, que percibe el duque de Alba por el equivalente de las alcabalas de la villa de Ampudia, provincia de Palencia.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha resuelto que las certificaciones que espiden los facultativos acerca de la enfermedad de que falleció el que ha de ser anotado en el registro de defunciones, deben extenderse siempre gratis y en papel común.

Que hasta que se publicó la real orden de 6 de junio de 1867, que aclaró las disposiciones vigentes sobre la clase de papel sellado en que debían extenderse las certificaciones concediéndole negado el consentimiento ó consejo para contraer matrimonio á los que lo necesitasen, no procedía responsabilidad á los párrocos por haber interpretado de diferente modo el decreto del papel sellado en lo relativo á dichas certificaciones. Y que si los párrocos constasen alguna falta de las penadas por el mencionado real de-

creto, pueden ser castigados por ella en la forma que dispone el art. 88 del mismo.

El ministerio de la Guerra ha mandado en orden de 20 del corriente, que la direccion general de Sanidad militar remita al dicho ministerio con toda urgencia un breve proyecto, por el cual se establezcan clínicas en los hospitales militares bajo la direccion de los profesores más distinguidos del cuerpo.

Asimismo se manda que asista á los referidos hospitales el mayor número de jefes y oficiales del citado cuerpo, invitando á todos en general á que en sus propias casas establezcan gratis una ó dos horas de consulta diaria, á fin de prestar á las clases menesterosas los auxilios de la ciencia.

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones en la tesorería central de la hacienda pública, acreditarán su existencia y estado en la contaduría de la misma desde el 23 al 30 del presente mes.

El día 1.º de setiembre próximo se verificará simultáneamente en la direccion de obras públicas y en Zaragoza, ante el ingeniero de la provincia, la suabasta para el acopio de 12877 metros cúbicos 999 milésimas de piedra con destino á las obras de reparacion de las presas y reconstruccion de los diques del canal Imperial, destruidos por las avenidas del Ebro en enero último, sirviendo de tipo la suma de 103890 pesetas.

Los gobernadores de Filipinas y Fernando Póo participan con fecha 1.º de julio y 27 de junio respectivamente, que no ocurre novedad en el territorio de su mando.

El día 1.º de setiembre próximo se satisfará la mensualidad de julio del corriente año por la caja de la administracion económica de esta provincia á los individuos del clero que han acreditado haber jurado la Constitucion y pertenecen á esta diócesis.

Desde el día 1.º al 30 de setiembre próximo queda abierta la matrícula para todas las asignaturas que comprende la carrera de veterinaria.

Con arreglo al reglamento vigente, se necesita para comenzar estos estudios

biso bajo y ya casi envolvía todo el edificio viéndose salir las llamas por las ventanas y correr á lo largo de los muros.

En el instante en que llegamos se estaban colocando escaleras para entrar por las ventanas á las que se agolpaban los pobres enfermos desahuciados. Yo me lancé á socorrerlos con otros varios y logramos hacerles bajar á pesar del humo y de las llamas.

Cuando el último tocaba á tierra un clamor de alegría se elevó entre todos los espectadores, que fué al punto sofocado por un grito de espanto. Todos los ojos se alzaron y en la ventana más lejana vimos aparecer una especie de espectro medio desnudo que tendía sus brazos con desesperacion.

Hubo un momento de ansiedad terrible. El incendio atizado por el viento, se iba propagando mas y mas y sentíanse por el interior chasquidos de la madera, que amenazaban desplomar los techos.

El enfermo, que se había arrastrado con trabajo hasta la ventana, quiso lanzarse fuera, pero rechazado por la misma llana, se echó á cía atrás tendiéndolos los brazos con desesperacion.

—Es preciso socorrerle,—gritó el administrador,—¿dónde están los valientes? Jorge, Miguel, vosotros, á las escalas!

Todos permanecieron mudos é inmóviles.

—En nombre de Dios, pronto,—prosegua el jefe con alterado acento,—dentro de un instante será ya tarde. ¡El que suba, que fije el precio de su hazaña, que él mismo tase su recompensa!

Hubo un nuevo silencio y el administrador cruzó sus manos con desconsuelo.

En aquel momento mis ojos se levantaron hacia el desgraciado amenazado de un peligro inminente. No sé lo que pasó en mí, pero por un movimiento casi involuntario corrí á la escala y empecé á subir rápidamente.

Llegué al enfermo; pero al ir á cojerle en mis brazos una nube de humo me sofocó y me dejó aturdido... lo que siguió despues apenas me ha dejado un vago recuerdo: parecime que me hallaba rodeado de una bóveda de fuego y que esta se adelantaba á mí en oleaje imponente, esperimé un vivo dolor á pesar del que continué bajando y despues ya no sé nada.

Sin embargo mi desmayo fué breve y cuando volví en mí me encontré de pie á poca distancia del edificio que acababa de desplomarse y rodeado de personas que me arrancaban mis vestidos abrasados. El enfermo estaba tendido á mis pies.

Mi primera sensacion fué la de un dolor agudísimo, y había razon, porque mi cuerpo era una llaga.

El administrador, que era el mismo que me sostenía, mandó conducirme al punto al hospital... quise dar un paso, me fué imposible.

Dos capataces se acercaron entonces, me cogieron en sus brazos y la multitud se fué abriendo respetuosamente á su paso.

Yo pasé mi vista por aquella multitud y no puedo decir, señor, lo que entonces esperimé. Todos se descubrian con respecto delante de mí, todos me colmaban de alabanzas; mi nombre corría de boca en boca con admiracion, y en medio de mis dolores parecime que mi corazon se dilataba. Comprendí la dulzura, la santidad de la alabacion, del sacrificio, y lejos de arrepentirme por lo que acababa de hacer, sentimé dispuesto á repetirlo, olvidando mis dolores.

Mis heridas, sin embargo, eran mas graves de lo que yo mismo suponía, y el día siguiente se me declaró una fiebre con delirio que al principio hizo desesperar de mi curacion.

El peligro duró ocho días y por fin triunfó mi robusta naturaleza: el delirio desapareció y poco á poco fui volviendo á la existencia real.

Parecimé al principio que salía de un sueño penoso; no reconocia nada, no recordaba nada y fué preciso ir rechazando eslabon por eslabon la cadena de mis recuerdos.

Las imágenes vagas que flotaban en mi mente fueron tomando forma y solidez, y el pasado se convirtió en realidad á mis ojos. Aquel incendio, aquel hombre salvado, aquel letargo, todo era verdad, hasta la mujer que había creído entrever volando mi cabecora; porque aquella mujer estaba allí, y aquel acento, aquellas facciones, yo creia reconocerlos; oculté mi cabeza entre ambas manos para reunir mis recuerdos, y de repente una luz atravesó mi mente, y me incorporé bruscamente pronunciando el nombre de la señorita de Clerenbaau.

duelo y para el cual la derrota es causa de ira, no de remordimiento; así pues, no me cuidaba mas que de disimular mi herida y presentar un rostro altanero á mi adversario que eran mis juecos.

Esta vez al menos, el vicio que me había perdido me sirvió, semejante á las armaduras demasiado pesadas de los antiguos paladines, que aun despues de muertos los conservaban derechos, y buscaba un apoyo en mi abatimiento, resuelto á conservar bajo el saco del presidiario una actitud firme y digna.

Mis compañeros empezaron por roirse del papel altanero que yo quería despoñar; pero yo recibí sus burlas con un desden que empezó por desconcertarles, y un protector con el cual yo no contaba, no tardó en imponerles silencio.

Aunque hubiera caído gravemente enfermo al día siguiente de nuestra partida, Santiago Fourreau me había manifestado su resolucion de huir durante el camino.

—Hnye,—le había yo dicho;—yo me quedo.

A mitad del camino logró en efecto limar su cadena, y cuando tenía ya casi hecho su trabajo, una fiebre aguda se lo impidió aprovechar; vencido por ella vino moribundo á sentarse á mi lado.

El día empezaba á despuntar, los guardas que nos llevaban se apercebieron de que la cadena de aquel s atencido estaba rota... El estado en que encontraron á Santiago no los dejaron sospechar de él y fué en mí en quien recayeron las sospechas. Yo ni aun traté de defenderme, y desde entonces llevé doble cadena.

Por la noche Santiago estaba muy mejerado, pudo acercarse á mí y me preguntó, por qué me había dejado acusar y castigar: respondíle que había querido evitarle mayor vilencia y mayor peso que le hubiera hecho imposible el viaje. Miróme un instante con sorpresa y despues marchóse sin decir nada; pero pocos días despues, otro de los compañeros quiso burlarse de mí y Santiago declaró que el primero que me ultrajase pasaría por sus manos. Era harto conocido para que esta advertencia dejase de dar sus frutos, y desde aquel instante todo el mundo me trató con mayor consideracion.

Nuestras carretas habían pasado el puente levadizo de Brest entre una multitud curiosa que entró frías de nosotros en el pórtico del presidio. Entonces pa-

recimé que mi cadena se hacia mas pesada y que el aire húmedo de los calabozos penetraba hasta mi corazon.

Todo se había preparado de antemano y el patio ofrecia para los que no habiamos presenciado nunca tan extraño espectáculo, un aspecto singular: estaba rodeado de guardias del mismo presidio, vestidos con el saco encarnado de los presidiarios, y los unos estaban de pie cerca de hornillos humeantes, los otros apoyados en pesados azadones, y á una de las estremidades algunos jefes de uniforme, cerca de un gran fuego, recorrian papeles, y hubiérase creído un patio del Santo Oficio, preparando suplicios desconocidos.

Uno detrás de otro fuimos llamados para irnos desembarazando de nuestras calzonas, y cada cual, despues de limpiarse un poco la suciedad del camino, cambió su traje por el saco encarnado, y las prendas de ropa que cada cual se quitó fueron ante nuestros ojos arrojadas al luego, como para enseñarnos que desde entonces el presidio era nuestra única patria.

Nos condujeron por fin á una sala inmensa donde los miasmas me sofocaban.

—Hé aquí nuestro dormitorio,—me dijo Santiago Fourreau.

Había en medio una especie de cuarto formado con alambreras, en medio del cual se veía un hornillo humeante.

—Hé aquí nuestra cocina,—prosiguió Santiago.

Había tableros clavados en declive, sobre estrechos banquillos, y una cadena sujetaba estos unos á otros.

—Hé aquí nuestros lechos,—prosiguió.

Pascábanse hombres de rostros innobles todo á lo largo de la sala con junquillos en la mano y Santiago Fourreau me los mostró diciendo:

—¡Esos son nuestros señores!

Nos anunciaron enseguida que teniamos ocho días para descansar y aprender los usos de nuestra nueva casa.

El primer mes de estancia en el presidio es un mes de agonía. Es preciso poco á poco acostumbrar los pulmones á aquella atmosfera viciada, acostumbrar los miembros al lecho de madera y sobre todo es preciso olvidar que tiene una voluntad, un alma, que hay otra vida fuera de allí, y solo de este modo consigue uno dejarse caer como

acreditar por medio de certificación, expedida por establecimiento oficial ó libre, reconocido legalmente como tal, los conocimientos que comprende la primera enseñanza completa y elementos de aritmética, álgebra y geometría, con la extensión que se da á estas asignaturas en los institutos de segunda enseñanza, ó acreditarlos en un examen antes de formalizar la matrícula.

La inscripción se hará por asignaturas sueltas, satisfaciendo por cada una 15 pesetas en papel de pagos al Estado, ó por grupos de á cuatro asignaturas, abonando 25 pesetas por cada grupo en la misma forma.

A 37.8 grados llegó ayer la temperatura en Madrid en su maximum. En su minimo bajó á 19.7.

Ayer Hovió en Guenca, Palencia y Soria.

SEGUNDA EDICION.

En Zaragoza, según los periódicos de aquella localidad, corren rumores de que se va á suprimir aquella universidad.

El célebre matador de toros Antonio Sanchez (el Tato), dice un colega de provincia, se ha presentado á lidiar en la tarde del 14 del corriente en la plaza de Badajoz, movido por su estremada alicia; pero no pudo seguir en la faena por faltarle el sosten preciso en la piedad artificial, que tan necesario se hace en aquella arriesgada tarea.

El desgraciado matador, viendo su inutilidad física, se retiró al callejón de barreras, donde horaba con un niño sus suertes ilusiones, demostrando con esta el gran corazón que como diestro le acompaña.

El juez de primera instancia del distrito de San Beltran de Barcelona cita y emplaza por medio de edictos á D. Antonio Vallespina, que se dice obispo protestante, para que comparezca, á fin de recibirle indagatoria en méritos de la causa que contra él se instruye por abusos deshonestos.

Se nos dice por persona que debe saberlo, que las cuentas de lo recaudado é invertido para la construcción de la iglesia del barrio de Salamanca, por las cuales pregunta un periódico, están clarísimas y disposición de todas las personas que por sí mismas quieran enterarse de los detalles.

Como prueba de la maravillosa eficacia de los baños de Escoriaza, nos escriben de aquel punto que doña Concepcion Romá y Moreno llegó allí desde esta corte con una grave afección á la

garganta que la había producido una afonía casi completa y llevaba seis meses sin poder hablar, de una manera perceptible; además su inapetencia era otra segunda enfermedad.

A los cinco días de beber el agua y de aspirarla pulverizada, recobró su metal de voz natural, y las ganas de comer, habiendo regresado á Madrid completamente curada.

Al entierro del Sr. Sanchez Ruano asistió ayer gran número de personas pertenecientes á muy distintos partidos políticos y algunas de ellas que sin haber tratado al joven diputado le estimaban por sus cualidades de hombre público. Sobre la modesta caja que contenía los restos mortales, se veía una cruz y la toga del abogado sin otra insignia. Las cintas las llevaban los señores Montesinos, Martos, Suarez Inclan y Moraya. Una comisión del Congreso asistió también según costumbre, y varios porteros de dicho cuerpo acompañaban con lucas el féretro. Casi todos los periódicos, lo mismo los republicanos que los absolutistas y monárquicos, estaban representados en la comitiva; y hombres de tan diversas opiniones como los Sres. Vinador, Fauró, Contreras, Silvela, Caramés, García Lopez, Sanchez Rayon, Fernandez de la Hoz, Echeverría, Moreno Nieto, De Blas, Escoriaza, Bañon, Galdo, Pico, Rebullida, Balart, Llano y Pardi y otros muchísimos, se confundían entre la multitud para dar este último testimonio de amistad al que prometía haber sido muy pronto una gloria de la patria.

De Placencia nos escriben que la acreditada fábrica de armas La Euzalduna, situada en dicho punto, fué visitada el viernes último por los señores Topete, Ulloa, Echagüe, Antequera, Gándara, Marichalar, Ortiz de Pinedo, Velasco, ex gobernador de Guipúzcoa; Cabriol, y los coroneles de artillería Sancho y Bermudez, todos los cuales llegaron desde San Sebastian, invitados por el director del establecimiento, Sr. Melendez Vargas, quien obsequió espléndidamente á los expedicionarios, que sintieron mucho no poder disponer de mas tiempo para examinar minuciosamente los talleres, que pueden producir 100 fusiles diarios. Los huéspedes fueron recibidos y despedidos con fuegos artificiales y regresaron en el mismo día á San Sebastian, sumamente complacidos de su expedición.

No es cierto que haya llegado á Madrid procedente de Andalucía el señor marqués de Novaliches. Este no se ha movido de Avila, á donde reside.

Al Tiempo le escriben de París que se preparan grandes acontecimientos, y que el partido imperialista gana terreno.

La Discusion propone al Sr. Rivero para que ocupe la presidencia del Congreso que deja vacante el Sr. Olózaga.

Dice un colega que el candidato republicano para diputado á Cortes que ha sido derrotado en Barcelona, Sr. Martí, conocido por el Chic de las Barraquetas, está sentenciado á muerte.

El príncipe de Bismarek no accede á la evacuación inmediata de los departamentos inmediatos á París, si no se le hacen grandes concesiones aduaneras en favor de Alsacia y de Lorena.

Las fiestas celebradas en Toledo por haber sido el 15 del corriente el día de su titular patrona, Nuestra Señora del Sagrario, han estado ostraordinariamente animadas con motivo de haber acudido multitud de forasteros que han tenido ocasión de admirar, entre otras cosas, las bellezas de la grandiosa catedral y las magestuosas funciones que en ella se han verificado. La imagen de la Virgen lucía un precioso manto el día de su santo, totalmente cubierto de perlería de incalculable valor, á pesar de sus inmensas riquezas, entre las cuales se encontraba la corona de gala que se llevaron los ladrones, valuada en seis millones de reales. También ha ostentado durante la octava otras joyas y vestidos diferentes de inestimable valia.

TERCERA EDICION.

Se están activando los trabajos en la diputación provincial para montar dentro del presente mes, la intervención en todos los establecimientos de beneficencia. Estas intervenciones serán muy minuciosas, en lo relativo á los ingresos y gastos que tengan lugar en los indicados establecimientos. La contabilidad general de todos los servicios dependientes de la diputación, sin excepción alguna, se centralizan en la contaduría de la misma, quedando los fondos en la depositaria, aunque con la debida separación con arreglo á su procedencia. El reglamento por el cual han de regirse las intervenciones obra ya en los respectivos establecimientos.

Ha sido nombrado auxiliar del ministerio de la Gobernación nuestro compañero en la prensa D. Julio Vargas.

Por el ministerio de la Guerra se ha dirigido una circular á los capitanes generales de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas sobre curso de las instancias que promuevan los jefes y oficiales del ejército de guarnición en dichas islas.

Ayer llegó á Madrid el oficial del ministerio de Fomento Sr. Bañares, comi-

sionado que fué por el ministro del ramo para conducir á Lisboa diferentes objetos de arte y varias obras de ciencia y de literatura, con destino á los museos y bibliotecas portuguesas. El Sr. Bañares viene altamente satisfecho del cordial recibimiento que ha obtenido, y de las afectuosas pruebas de consideración de que ha sido objeto, tanto en Lisboa como en Oporto, Cintra y Donia, poblaciones que ha visitado.

Ayer ha salido para Alicante el diputado D. Lorenzo Fernandez y Muñoz, con su familia, y con el fin de procurar un breve restablecimiento á su hija, convaleciente de una larga y penosa enfermedad.

El artículo que bajo el epigrafe de Las excomuniones de la Tertulia ha publicado el periódico progresista la Prensa, está siendo objeto de serias discusiones entre algunos socios del círculo de la calle de Carretas, que no creen deben permanecer silenciosos ante los ataques que se les dirigen en dicho escrito, donde también se afirma que muchos de los socios no han figurado nunca entre los progresistas, ni este centro representa al partido.

El 25 y 26 se celebra la acreditada feria de Alcalá, generalmente tan concurrida de viajeros de Madrid.

El juzgado de guardia se constituyó ayer tarde en una casa del barrio de Chamberí donde se sospechaba existir una fabricación de moneda falsa.

El jueves llegará á Madrid el príncipe Humberto. A principios de la semana siguiente saldrá para Lisboa. El objeto único de su viaje es visitar á sus hermanos.

Ayer llegó á Palma de Mallorca el general Carbo, jefe de aquel distrito militar.

Nada hay de supresión de la diócesis de Badajoz, como dicen algunos periódicos.

No es seguro que el Sr. Ruiz Zorrilla acompañe al rey en su viaje próximo por Aragón, Cataluña y Valencia. Las atenciones del servicio le impedirán salir de Madrid.

El alcalde del distrito de Buenavista, D. Francisco García Martínez, impuso ayer multas por valor de unos mil reales á varios tahoneros y carboneros de su distrito, por no hacer cabales los pesos.

De regreso de Francia ha llegado á los baños de Escoriaza el Sr. D. Pedro Antonio de Alarón.

Un periódico anuncia que el Sr. Olózaga ha salido ya de su posesión de Vico para ir á hacerse cargo de su destino en París.

No es cierto que el Sr. Ruiz Zorrilla se proponga dar contestación oficial, como indican algunos periódicos, á la exposición que le ha dirigido la Internacional, ni es necesaria contestación alguna.

Algunos periódicos aseguran que la cárcel de Villa es un centro donde se fraguan crímenes y desde donde se dirigen planes contrarios á la seguridad individual. El gobierno se propone evitar hasta la posibilidad de que esto suceda y tomará las medidas convenientes. Pero sería muy laudable y patriótico que los que conocen hechos concretos los pusieran en conocimiento de la autoridad.

Nada hay, á pesar de lo que con insistencia dicen algunos periódicos, sobre reorganización de la milicia ciudadana.

El alcalde del Escorial asistió ayer al almuerzo con que el rey obsequió á los ministros y á todas las personas que le acompañaban, igualmente que las que venían con el príncipe Humberto que son su secretario particular, un general italiano y otras cuatro personas de su servidumbre.

Parece que hace dos ó tres días hubo una junta de jefes carlistas en San Juan de Luz, á la que faltaron algunos de los citados. Entre los asistentes parece que se mostraron desconfianzas acerca de los proyectos de campaña, porque á pesar de los elementos con que dicen que cuentan, temen que haya más de engaño que de realidad.

A la gran parada que tendrá lugar en el Prado el domingo próximo, asistirán todas las tropas de los cantones inmediatos y formarán en ella los voluntarios de la Libertad.

Con motivo de la reforma llevada á cabo en la dirección general de Propiedades y derechos del Estado, se ha introducido una notable economía en dicha dependencia, sin que el servicio sufra el menor detrimento.

El día 1.º de setiembre próximo quedará establecido por el ayuntamiento de Madrid el nuevo impuesto sobre los artículos de comer, beber y arder, para lo cual la comisión de arbitrios municipales celebra diarias reuniones con objeto de estudiar los medios para su mejor planteamiento. Hasta el día 24 del corriente se admiten proposiciones para la contratación de este servicio, pero aun no se ha presentado proposición alguna.

una masa inerte y entregar su cuerpo al régimen de la casa.

Porque en presidio no hay mas que una voluntad, un carácter: el orden, el reglamento. Todo lo que de él sale es una rebelión.

El comisario director es la conciencia visible del presidario, el reglamento su credo, fuera del cual no hay salud posible. Al entrar allí el sentenciado pierde hasta su nombre para ser simplemente un número. Nada del mundo exterior existe para él, es una mercancía de carne humana y le registran por partida doble. Si muere se le arroja en la fosa común y se da su número á otro, porque el número del presidario es como el cargo de rey. En cuanto uno muere, otro le ocupa. ¡El rey ha muerto, viva el rey!

Separados en grupos los presidarios, duermen atados por la noche á una cadena que se prolonga de uno á otro extremo de la sala, y por eso en cuanto uno de aquellos infelices se mueve, oye-se un ruido de cadenas por toda la sala, que es uno de los sufrimientos á que se acostumbra uno mas difícilmente, y hasta que pasa mucho tiempo y el oído se acostumbra, la noche pasa en un continuo sobresalto.

Y sin embargo, la impresión mas dolorosa de todas es la cadena que une á dos hombres! A mí me tocó un compañero casi idiota, viejo, que no quería mas que estar sentado, mientras que yo tenía una eterna necesidad de moverme, de andar...

Después de nuestro trabajo, en el puerto nos daban algunas horas de descanso en que nos permitían hacer lo que quisiéramos.

—Vamos á pasear, —decía yo á mi compañero.

—¡Refiero descansar, —decía este.

—Y se tendía allí mismo en las losas.

—¡Busquemos al menos una sombra!

—Me gusta el sol, —respondía.

Irritado, quería yo pasear en el corto trecho que me permitía mi cadena.

—Recuerda que no dispones mas que de la mitad, —me gritó un día.

—Pues bien, —repuése; —la juego contra la otra mitad.

—Corriente.

Tomamos los dados, y arriesgué á un solo golpe lo que me quedaba de libertad.

Mi compañero era dichoso y ganaba con frecuencia... Si esta vez le pasaba lo mismo, preciso era tenderme á sus pies

y perder todo derecho de hacer un movimiento.

Oía yo los cantos de los marineros en los bofes, veía á los niños correr y jugar por la calle, á las muchachas ir alegres, á llevar la comida á sus padres y hermanos, y acometido de una rabia convulsiva, echábame con el rostro hácia las piedras para no ver, para no oír á menos.

El hombre á quien se me había unido era para mí un suplicio de todas las horas, de todos los instantes, era la muerte encadenada á la vida... ¡Oh! señor, no se puede comprender esta tortura sino habiendo pasado por ella: no es un suplicio de un instante, de una hora, de un año, es un suplicio de toda la vida. El odio se engendra en el corazón por esta asociación forzosa, y cuántas veces durante la noche se incorpora uno pensando poner término á aquella sombra de sí mismo. ¡Con qué alegría, Dios mío, hubiera yo dado la mitad de mi existencia por verme un día, un día solo dueño de mi voluntad para levantarme, para sentarme y... ¡Ah! en mi prision yo no había podido comprender estos tormentos. No sabía que la infamia, la esclavitud, el trabajo forzado eran los puntos mas dulces de aquella existencia.

A pesar de lo que sufría, conservaba mi actitud altanera y silenciosa ocultando el combate doloroso á que vivía entregado; hablaba poco y no pedía nada jamás.

Comprendí que para conservar alguna dignidad en mi servidumbre, era preciso evitar la dureza del mandato, previniendo los deseos de mis capataces, y esta precaución del oído me dió una apariencia de celo que me recomendaba á los ojos de mis superiores y me alcanzó algunas ventajas que yo recibí con la desdenosa sonrisa á que estaban acostumbrados mis labios.

Hubo una, sin embargo, que venció mi impasibilidad. Se me separó del compañero á quien tanto odiaba, y esta inesperada dicha cambió á mis ojos el aspecto del presidio y todo en el se me hizo soportable.

El silencio que había impuesto á mis primeros dolores había redundado en provecho de mi tranquilidad. ¡Diceso generalmente que las quejas desahogan el corazón, y yo creo, por el contrario, que le agobian, que le nervan. Al contar ó lamentar las angustias se exageran siempre, y el fondo de nuestra ima-

ginación, á fuerza de analizar nuestras penas las presenta imposibles de soportar.

El estoicismo que me había impuesto me hizo fuerte, y mi obediencia preventiva hacia que me mirasen con bondad mis capataces.

Hubo uno, sin embargo, al que esta exactitud hizo mi enemigo. Emplead en presidio hacia ya más de veinte años, Estéban parecía haber elegido aquellas funciones no por necesidad, sino por instinto: en su crueldad había algo de pasión, y apoyado en el reglamento castigaba á la menor falta con un celo que revelaba satisfacción. Mi cuidado de evitar toda reprimenda le causó una conariedad y le pareció que era sustrarme á su autoridad.

Trató de sorprenderme; pero su astucia se estrelló ante mi regularidad y en vano me amenazó con castigos, con injurias; yo no le escuchaba y proseguía estóticamente mi trabajo; aquella resistencia mudó le exasperó aun mas y concebí contra mí un odio del que me advirtió Santiago Fourreau para que estuviese alerta.

—Haz lo que hagas, — me dijo éste, —encontraré medio de dar una denuncia contra tí; y lo mas sencillo sería administrarle dos ó tres pulgadas de hierro en el vientre.

Respondí que el odio miserable de Estéban no debía tomarse por lo serio, y Santiago, moviendo tristemente la cabeza, dijo:

—Sí, ya sé que has dado en la manía de despreciarle, pero eso mismo te expone mas y mas, y á la larga ó á la corta acabará por vengarse de tus alfilerazos, que muchos reunidos sangran tanto como una puñalada.

No tardé en reconocer la verdad de estas palabras. Unicamente ocupado en buscar una falta por qué acusarme, Estéban no me dejaba un instante de reposo y todo delito cuyo autor no era conocido me era imputado, desnaturando mis acciones mas inocentes para encontrar en ellas motivo de acusación.

Yo sentía aquella odiosidad astuta, implacable. Aquel hombre parecía haberse propuesto apurar mi paciencia y hubiera acabado por conseguirlo si una casualidad inesperada no me hubiera librado de mi perseguidor.

Estéban fué retirado del presidio y trasladado al hospital marítimo como

vigilante de los penados que allí hacían el papel de enfermeros.

XV.

La partida de Estéban fué para mí otra ventura inesperada. Libre de aquella tiranía contra la cual no podía luchar, conocí que al perderla mi corazón se desahogaba. El orgullo de que me había hecho yo una coraza me alejaba de mis compañeros y me libraba del contagio moral de que escaparon pocos si una vez entraban allí. En medio de mis males, vivía extraño á las repugnantes pasiones que se agitaban en torno mio.

Mientras duró la lucha contra Estéban, no pude aprovechar este aislamiento, pero en cuanto Estéban partió empecé á examinar mi alma.

Por culpable que hubiera sido mi pasado, no se había borrado en mi los instintos del bien: convencido de no tener que esperar nada mas allá de la tumba, me había entregado á todos los goces de la tierra y la llave para entrar en el encantado Eden había sido el fraude, la falsificación... pero mi delito había sido un medio, no una inclinación, y ahora ya á solas con el castigo, y con mi conciencia, no veía imposible una rehabilitación.

El aspecto del presidio contribuyó mucho á este nuevo orden de ideas. Yo había podido aceptar la corrupción elegante de Figel, pero la corrupción grosera, inmundicia de mis nuevos compañeros me sublevó. Yo no había podido abrazar el vicio sino ignorando hasta donde podía conducirme, y sin estar convencido de la necesidad del bien, ignoraba todas las hajezas á que conduce el mal. Pero ya comprendía todo mi envilecimiento, sufría á la par en mi conciencia y en mi orgullo, y á precio de mi vida hubiera querido volver sobre el pasado y reazarme á mis propios ojos. Por fin encontré una ocasión oportuna para ello.

Era una noche de invierno. El viento norte rugía por los corredores del presidio, y la ronda acababa de pasar por nuestra cuadra cuando oímos ruido y varios capataces penetraron asustados anunciándonos fuego en la casa.

El fuego se había declarado en la enfermería, y todos nos lanzamos al patio y no olvidaré jamás el espectáculo que se ofreció á mis ojos.

El incendio había empezado por

y tendrá que establecerse por administración. Los empleados en este caso serán nombrados...

A la alarma que se había espereado por Madrid con motivo de los repetidos robos y crímenes...

No es cierto, como dice el correspondiente de un periódico de provincias, que el Sr. Ruiz Zorrilla trate de llevar un proyecto de ley...

No es cierto que el gobernador de Madrid Sr. Mata, conserve el decanato de la facultad de medicina...

La Epoca muestra cierta impaciencia por que no le han parecido bastantes las economías del ministerio de la Guerra...

Un periódico radical acusa al señor ministro de la Gobernación de haber dado por puro favoritismo algunas credenciales...

El Popular habla de un desfalte cometido en una oficina de Madrid. Nuestras averiguaciones desmienten este rumor...

El inspector de carruajes D. José María Gregori, entregó ayer al Sr. Galdó la cartera de la correspondencia...

El Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta ha contestado dando las gracias a los diputados que le han escrito pidiéndole su venia con objeto de proponerle para presidente del Congreso...

Anoche á las diez en punto y ante una concurrencia numerosa y escogida, dió el Sr. Becerra, en el ateneo Militar, su primera conferencia...

De un día á otro aparecerá en la Gaceta el decreto devolviendo á los gobernadores las atribuciones económicas...

El señor duque de la Torre, que llegó ayer mañana á Madrid, salió por la noche para Aragón...

Ha llegado ya á la exposición pública de Valladolid una gran maquinaria de los Estados Unidos...

Ha sido nombrado abogado consultor del rey, cargo que desempeñaba el señor Montero Ríos...

Por el distrito de Inca (Baleares) ha sido elegido diputado el carlista D. Guillermo Vert...

Parece que el gobierno portugués trata de significar su aprecio al de Madrid regalando á este algunos objetos de arte...

El Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta se encuentra en Bilbao después de haber tomado las aguas de Santa Agueda...

Zaragoza, regresando á Madrid dentro de unos quince días

Parece que el rey, aprovechando su viaje á Barcelona, pasará á tomar los baños de la Puda.

El Sr. D. Motor Balaguer, director general de comunicaciones, saldrá uno de estos días para Cataluña su país.

Ayer regresó á Madrid el diputado á Cortes D. J. Abascal, después de haber estado en Santa Agueda...

Dentro de pocos días podrá disponer el ayuntamiento de esta capital de algunos fondos para atender á sus más apremiantes necesidades...

Nada hay aun de ministro de Estado, á pesar de lo que aseguran algunos periódicos...

El decreto de amnistía verá la luz pública antes de terminar el presente mes, á no ocurrir novedad que lo estorbe...

Antes de emprender su viaje el rey á Aragón, Cataluña y Valencia se publicará una real orden declarando que no serán abonados en cuenta á los ayuntamientos...

A las cuatro se ha reunido el consejo de ministros. Ningun asunto extraordinario había preparado para él...

Esta tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO: Londres, 21 (tarde, recibido con retraso...

El correspondiente del (Times) en Versalles dice que la proposición del señor Rivet ha obtenido mayoría de votos...

Se ha remitido á informe del consejo de Estado el expediente instruido en el ministerio de Ultramar...

Pasado mañana saldrá para los baños de Otonada el Sr. D. Gabriel Rodríguez.

Se ha dispuesto que los auxiliares de las inspecciones de Hacienda, Sres. Tomás, Arrivas y Fernández Ram s...

Parece que el representante de Bélgica ha recibido orden de gestionar contra la declaración que se ha mandado hacer de procedencias sucias...

Hoy recibimos una carta de doña Petronila Ballesteros de Vasco, negando que la noticia publicada por la Constitución...

En el concierto que se verificará mañana en los jardines del Buen Retiro, bajo la dirección del Sr. Bottesini...

Ha sido nombrado administrador de patronatos de la provincia de Soria don Darío García Leandro.

El Sr. D. Pedro Mata, gobernador actual de Madrid, se ocupa muy activamente en la reglamentación de sus asuntos...

Ha salido para Málaga la comisión del mapa forestal con objeto de continuar sus trabajos en aquel distrito.

De los sobrestantes de obras públicas se suprimen unos 300, es decir, casi la mitad...

Se cree que el administrador económico de León pasará á otro puesto de más categoría.

Se ha publicado un aviso por gestión del municipio de Faenza (ciudad de Italia), manifestando que ha desaparecido...

Dícese que se ha comunicado la orden para que todos los jefes de las distintas

armas é institutos del ejército que lleven 40 años de servicio puedan optar al grado de coronel.

Es probable que una parte del personal excedente del cuerpo de ingenieros de caminos...

Ha vuelto á tomar parte en las funciones de los jardines del Buen Retiro la primera bailarina Srta. Ramos.

Se ha dispuesto que las trece mensualidades que el patriarca de las Indias tiene devengadas...

Ha sido nombrado ayudante de campo del brigadier D. Joaquín Enrile, segundo cabo de la capitán general de Puerto Rico...

En Llorna se ha presentado el oidium en los viñedos.

El bergantin español Loreto, de la matrícula de Bilbao, que salió de Liverpool el 21 de julio...

Esta mañana ha regresado á Madrid, procedente de Asturias, donde ha sido muy bien recibido...

A 24000 pesetas parece que ascienden las economías que resultan en el arreglo de la dirección de propiedades y derechos del Estado.

Parece que el Sr. Fuenmayor, auxiliar del ministerio de Ultramar, pasará con asenso al de Hacienda.

En el consejo de ministros celebrado esta tarde, ha quedado acordado el nombramiento del Sr. D. Antonio Ferrer del Río...

Un periódico de la mañana desmiente rotundamente la noticia, que en vano hemos negado nosotros, relativa al falso rumor que se ha hecho correr...

Hoy se ha despachado en el ministerio de Ultramar el correo para las islas Filipinas.

El domingo 3 del próximo mes de setiembre se verificará en la plaza de toros de Madrid la 13.ª corrida...

El colegio de farmacéuticos de Madrid celebró ayer la solemnidad del aniversario 134 de su institución...

Se adjudicaron diplomas de mención honorífica á los individuos correspondientes, y se procedió al sorteo del premio...

Por el ministerio de Ultramar ha sido aprobada definitivamente la plantilla del tribunal de Cuentas de Filipinas...

Un periódico llama la atención del ayuntamiento de Madrid sobre la conveniencia de crear un cuerpo especial de bomberos...

Pasan de 1300 los perros que han muerto en Madrid de consecuencia de la estrigina que han empezado á reparir...

Por el ministerio de Ultramar se ha remitido á informe del consejo de Estado el expediente instruido sobre si el Banco Español-Filipino tiene ó no derecho á elevar al 3 por 100 el interés...

El ayuntamiento de Toledo ha contribuido en gran parte á que las fiestas del

Sagrario se hayan celebrado con gran animación en la imperial ciudad. El espacio paseo de la Vega de aquel punto ha estado adornado...

La Hería dice que el lunes asistirá el príncipe Humberto á la corrida de toros.

Nos dicen de Pontevedra que el día 17 estuvieron los Sres. marqués de la Vega de Armijo y Colmeiro en la hermosa posesión que tiene sobre aquella ría...

BULSA DE MADRID DE HOY 22

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, DEL 21, DEL 22, ALZA, BAJA. Includes entries for Rentas perp., Inscrip., Bonos del Tesoro, etc.

Ha regresado á Madrid de su excursión veraniega el jurisconsulto reputado profesor dentista Sr. Triviño.

En la noche del domingo, el cobrador de las sillas del Prado correspondiente á la fila en que está el farol núm. 16...

A ruegos de dicha señorita lo manifestamos como testimonio de gratitud, y á fin de consignar un hecho mas en honor de la vigilancia y probidad de los cobradores del Prado.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

TEATRO-CIRCO DE MADRID.—A las 8 3/4. —F. 109 de abono.—T. 1.º impar.—Marina.—Flama (baile).

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 8 1/2.—Concierto dirigido por el Sr. Bottesini.—Entrada los pesetas.

CIRCO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—A las 9.—Función de ejercicios acrobáticos y gimnásticos.—El gracioso enano mejicano Sr. Joves.

GALERIA DE FIGURAS DE CERA.—Carrera de San Gerónimo.

PORVENIR DE LAS FAMILIAS

La gerencia de esta sociedad pone en conocimiento de los imponentes que han pedido liquidación en la asociación quinta, y presentado en tiempo legal la fe de vida de las personas aseguradas...

COMUNICADO

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Madrid, 20 de agosto de 1871. Muy señor mío: He de merecer de la bondad de Vd. tenga á bien insertar en su estimable periódico las siguientes líneas...

do S. S. Q. B. S. M.—Por mandato de la gerencia, MANUEL RUBIN.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Varios periódicos han insertado sueltos referentes á la esposición que dicen presentada al gobierno por D. Pedro J. Vergara, de Canarias...

Fundado este señor en supuestos y cálculos, para cuya calificación basta decir que conducen al absurdo de suponer distraídos 80 millones...

Es la consideración, y la muy atendida de que el Porvenir no ha modificado en poco ni en mucho sus estatutos...

1.ª Que niega cuanto se comprende en los sueltos de que se trata refiriéndose á las imputaciones del Sr. Vergara.

2.ª Que despues de haberse defendido en cartas dirigidas á dicho señor en la prensa periódica...

3.ª Que está dispuesta á comparecer en ellos y á llevar á los periódicos que haciéndose eco de las suposiciones del Sr. Vergara...

4.ª Que se halla tan segura de su justicia y de la rectitud de los tribunales, que se encuentra dispuesta á solicitar del gobierno la remisión á ellos de nuevo escrito del Sr. Vergara.

5.ª Que como órgano de publicidad escoge LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, á fin de evitar los gastos que ocasionaría el dirigirse á cada uno de los periódicos...

6.ª Que en fé de haber dado explicaciones cumplidas remite á todos á largo comunicado que publicó en el número 193 de la Independencia española...

Cuando el público se fije en estos antecedentes, cuando vea las consecuencias de esas acusaciones tantas veces refutadas...

Madrid 20 de agosto de 1871.

LA SEÑOR DONA ISABEL VIDES DE CAMUÑO ha fallecido el 22 de agosto de 1871 á las dos de la madrugada. D. Francisco Javier Camuño, viudo; hermanos políticos; primos; sobrinos...

